



“2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México”

“2021, Año de las Culturas del Norte”

**Comisión de Recursos Forestales
LXVI/CRF/05**

Chihuahua, Chih., 14 de abril del 2021

**CC. DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA
COMISIÓN DE RECURSOS FORESTALES
P R E S E N T E. –**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 7, párrafo tercero y 87, párrafos segundo y tercero, ambos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, así como en el **Acuerdo No. LXVI/012/2020 P.C.**, aprobado a los 8 días del mes de junio del presente año, se le cita a reunión de la **Comisión de Recursos Forestales**, mediante **acceso remoto**, que se celebrará el día **jueves 15 de abril** del año en curso, a las **10:00 horas** y en la que se desahogarán los puntos contenidos en el Orden del Día que se anexa al presente documento.

Igualmente, sirva el presente para notificar a la iniciadora o iniciador, en su caso, de la reunión de Comisión, de conformidad con lo dispuesto en la fracción II del artículo 101, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

Los datos para ingresar a la reunión de acceso remoto son los siguientes:

<https://us02web.zoom.us/j/4965515421?pwd=dHhFUmF4aHh6Q2t3UytCK1NkemhNQ09>

ID de reunión: 496 551 5421

Código de acceso: 626766

Si no tropicardemomento, lereiteramos las seguridades de nuestra atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

**DIP. JESÚS VILLARREAL MACÍAS
PRESIDENTE**

**DIP. JESÚS VELÁZQUEZ RODRÍGUEZ
SECRETARIO**

C.c.p. **Dip. Fernando Álvarez Monje**, Coordinador del Grupo Parlamentario del PAN.
C.c.p. **Dip. Miguel Ángel Colunga Martínez**, Coordinador del Grupo Parlamentario de MORENA.
C.c.p. **Dip. Rosalva Gaytán Díaz**, Coordinadora del Grupo Parlamentario del PRI.
C.c.p. **Dip. Alejandro Gloria González**, Representante del PVEM.
C.c.p. **Dip. Rubén Aguilar Jiménez**, Coordinador del Grupo Parlamentario del PT.
C.c.p. **Dip. René Frías Bencomo**, Representante del PNA.
C.c.p. **Dip. Rocío Sarmiento Rufino**, Coordinadora del Grupo Parlamentario del MC. (2580)
C.c.p. **Dip. Misael Máyne Cano**, Coordinador del Grupo Parlamentario del PES.
C.c.p. **Dip. Lorenzo Arturo Parga Amado** (2580)



“2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la
Independencia de México”
“2021, Año de las Culturas del Norte”

**Comisión de Recursos Forestales
LXVI LEGISLATURA
LXVI/CRF/05**

ORDEN DEL DÍA

I.- Pase de lista de asistencia y verificación del quórum.

II.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.

III.- Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Reunión anterior.

IV.- Análisis del proyecto de dictamen siguiente:

- 1) Relativo a la iniciativa **2580**, con carácter de Decreto, que presentan los Diputados Lorenzo Arturo Parga Amado y Rocío Guadalupe Sarmiento Rufino, del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano, a efecto de reformar el artículo 74 de la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable del Estado de Chihuahua, a fin de incluir a la Comisión Estatal para los Pueblos Indígenas en el Consejo Estatal Forestal; así como con carácter de punto de acuerdo, a fin de exhortar al titular del Ejecutivo Estatal para que, en cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos Tercero y Quinto Transitorios, ambos de la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable del Estado de Chihuahua, realice a la mayor brevedad la creación, tanto del Reglamento de la propia Ley, como del Reglamento del Consejo Estatal Forestal, y de los Reglamentos de los Consejos Forestales Municipales.

V.- Asuntos generales.

VI.- Clausura y hora de término de la reunión.

Chihuahua, Chihuahua, a los quince días del mes de abril del dos mil veintiuno.